

OTRAS RAZONES

TERROR EN NEPAL

Es probable que nunca sepamos los móviles sinuosos y la inspiración sublime del majestuoso sacrificio de la familia reinante en Nepal. Mejor así. Lo circundan los halos de misterio que aurean los mitos fundadores. Ausente de la inmolación, la nueva testa coronada dará explicaciones de amor, depresión, embriaguez y droga. Pero la imaginación popular, más cercana a las intuiciones de lo histórico, forjará el sacrificio del salón de brillar en la fragua subterránea de las leyendas vulcánicas. Aunque la hazaña ha sucedido en tierra exótica, no está tan lejos de la nuestra como la mítica Itaca. Si miramos la última reunión de los poderosos de Nepal en su intimidad salvaje, la terrible escena nos conmueve y no nos espanta porque en las primicias de nuestra cultura vibró la poesía épica de Homero. Antes de que naciera la ironía con la tragedia griega, la civilización vino a occidente con la transformación popular de grandes matanzas en epopeyas hazañosas.

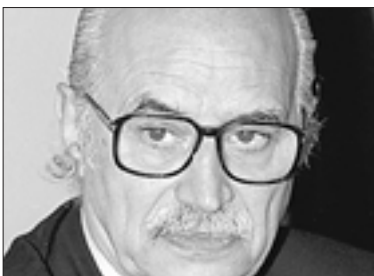
Un banquete al egoísmo de lo inmediato preludió la matanza apoteósica de los pretendientes de Penélope. Los que consumían la hacienda del reino. El «pánico verde» los atenazó cuando la primera flecha del despreciado vagabundo de disfraz traspasó la garganta de Antinoo y despuntó por su nuca. Ni uno sólo de los príncipes del poder sobrevivió a la venganza de Ulises y de su hijo Telémaco. La carnicería de hombres en Palacio compensó la de bueyes y carneros por viandas.

En Nepal, país de las expediciones al Himalaya, dos familias se disputan el reino. La dinástica se reunía todos los viernes para cenar en Palacio. La última no se consumió. El aperitivo está ya en los anales de la historia macabra. Como el de Cesar Borgia en Sinigaglia, ha sido un repentino acto de terror sin preludeo terrorista. Una mesa de billar occidental propiciaba el ajuste de cuentas asiáticas. Salón de juegos recargados de odios negros en etiquetas masculinas y encajes violáceos en celos femeninos. Copas rezumantes de vanidad y humillación. Luces parpadeantes de poder y de impotencia.

Al anochecer irrumpió el príncipe heredero en uniforme de campaña militar. Sin vacilar en el propósito, a manos llenas de fuego automático, disparó balas parricidas con ráfagas extenuantes de la razón de Estado. La postrera contra sí mismo. La leyenda tiene su comienzo en lo real.

Violencia de rayo en cielo sereno. Misterio de alma oriental en cuerpos sin enigma occidental. Párpados pegados para siempre que antes había rasgado la oblicuidad del sol. Al pie de las montañas donde moran los dioses de la humillación asiática, una matanza del orfelinato de padre y madre a quien matar. Servidumbres galonadas de partidismo, complicidad y traición.

Atardecer de sentimientos más irreverentes que crueles, de obscuridades más tenebrosas que espantosas, de apetitos me-



jor disimulados que dominados, de deseos peor anidados que satisfechos. Amanecer esperando en la virtud creadora de la matanza del clan. Terror sin terrorismo. Por razones pasionales, despreció la protección

del secreto, abandonó la seguridad del lecho en el orden público y destruyó su propio Régimen.

Lo que ha sucedido en Nepal no ha sido un simple asesinato familiar con suicidio personal del asesino. Eso no despertaría interés político. Ha sido un acto ejemplar de terror de Estado contra sí mismo, movido por la impotencia del poder individual del Príncipe heredero para imponer su destino personal al Rey, sobre la prepotencia colectiva del clan dinástico. Desprovisto de medios y de fines reformistas, sin apoyo popular, la única salida lógica del heredero amoroso era entregarse a sus pasiones de venganza y destruir el Régimen monárquico que le negaba su personalidad.

El Delfín ha desenlazado, por amor y frustración, el síndrome nihilista de todos los príncipes herederos.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

EN LA BUENA DIRECCIÓN

Tienen toda la razón quienes opinan que hay una nueva Eta, otra forma de actuar de la mafia asesina, desde que se produjo la tregua-trampa. Acertó entonces LA RAZÓN, cuando publicaba (ante la indignación e insultos de quienes hablaban mientras tanto de diálogo y futuro en paz), que los cabecillas de la banda habían diseñado un siniestro plan que incluía atentados en serie contra políticos, militares, periodistas, intereses turísticos y, entre otros objetivos, contra infraestructuras como barcos o trenes.

Cuando Eta quiso, cuando se cumplió su propio programa y no el de otros, volvió a

Hace ya mucho tiempo que el maestro Carrara dijo: «Si el ministerio fiscal estuviese encadenado al poder ejecutivo, sería una mentira llamarlo representante de la ley, no siendo sino un investigador, representante del Gobierno, que siempre pondrá el querer de éste por encima de la voluntad de la ley». Causa profunda melancolía comprobar que, en nuestro país, el fiscal general del Estado es nombrado y cesado libremente por el Gobierno, que puede interesarle determinadas actuaciones y que, a su través, tiene una decisiva influencia en el nombramiento de los más altos cargos del ministerio público. Por si algo faltase, se encomienda a la fiscalía la función de velar por la independencia de los tribunales. Magro debe ser el entendimiento institucional de esa independencia para encomendar su garantía a un órgano dependiente del Gobierno. Calamandrei lo decía con singular crudeza: «Decir, por una parte, que la justicia es independiente de la política y, por otra, dar al Gobierno la facultad de decidir, sobre la base de consideraciones políticas, si la justicia debe o no seguir su curso es tal contrasentido que no hace falta gastar muchas palabras para que salte a la vista su



enormidad. Para evitarla, la Asociación europea de Magistrados por la Democracia reclamó la independencia de los «magistrados que ejercen las funciones del ministerio público», como elemento indispensable para la

independencia del poder judicial, del que deben ser tan titulares como los demás magistrados.

El Consejo de Europa acaba de censurar la falta de independencia del fiscal general del Estado. La censura se ha producido en la reunión del Grupo de Estados contra la Corrupción en Estrasburgo, a la que no ha asistido, y no por propia voluntad, nuestro fiscal Anticorrupción. A pesar del estilo diplomático de las conclusiones, nuestro país no sale bien librado. Casi nadie puede entender esta dependencia política del ministerio fiscal, instancia decisiva para el ejercicio de la acción de la justicia para la defensa de la igualdad de los ciudadanos ante la ley y para la lucha contra la corrupción. Cuando en un proceso se ventilen intereses conectados con el Gobierno u otras altas instancias políticas, confiar en la imparcialidad de un órgano dependiente del Ejecutivo va mucho más allá de la negra y boreal fe del carbonero. Es ir contra la naturaleza de las cosas exigir a un subordinado que controle a su jefe. Dicho todo ello con el respeto necesario a unos fiscales de innegable preparación profesional cuya exigencia de un estatuto presidido por los principios de legalidad e imparcialidad está siendo sistemáticamente desatendida. Como ha dicho Perfecto Andrés Ibañez —magistrado del Supremo— la Constitución y el Estatuto del ministerio fiscal hacen imposible que los principios de unidad y dependencia jerárquica se subordinen al de imparcialidad, «cuyo presupuesto inexcusable es precisamente la independencia». Aznar ha reaccionado desabridamente contra las censuras del Consejo de Europa y las críticas internas sobre la necesidad de terminar con este régimen de dependencia. Como aviso a navegantes, el presidente ha apuntado a la cercanía histórica de la corrupción a lomos de la razón de Estado. Ahora puede ocurrir lo mismo pues nada ha cambiado. No cabe fiar el correcto funcionamiento de las instituciones a la providad y decencia de sus eventuales gestores. Un poder «bueno» no garantiza nada si no es obligado por otra estructura de poder. ¿Reforma constitucional? Por supuesto. Sin ella es imposible terminar con la subordinación de la fiscalía al poder político, que hace imposible la independencia judicial. Como ha dicho el fiscal ginebrino Bernard Bertossa, «no se puede afirmar sin mentir que se es partidario a la vez de la independencia de la justicia y del sistema de dependencia en el que la fiscalía está legal y psicológicamente inmovilizada». Encima, el Pacto de Estado por la Justicia promete desarrollar los principios de unidad y dependencia y potenciar la inspección. De independencia o verdadera autonomía, nada. Mejor una milicia togada que un peligroso control. «España y yo somos así, señora».

Juan BRAVO



Joaquín NAVARRO